ANEXO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO No.	MC 009-2023
CONTRATANTE	CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA
NIT	832006487-9
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTISTICA TABALEN
NIT	900.505.931-5
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, ARTÍSTICO E INSTITUCIONAL, COMO CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS, CURSOS, CLASES MAGISTRALES, CONVERSATORIOS, EXPOSICIONES, ENCUENTROS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, EL BIBLIOPARQUE MARQUES DE SAN JORGE, EL PROGRAMA DE PATRIMONIO Y LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICHO PLAZO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, ES DECIR, EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO
VALOR	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32.000.000),** INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
LUGAR	FUNZA - CUNDINAMARCA,

JUAN DAVID BARBOSA SILVA, mayor de edad y vecino de Funza, Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía número 11.440.268 expedida en Facatativá, en su calidad de Director y Representante Legal del **CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA**, establecimiento público del orden Municipal, creado mediante Acuerdo Municipal No. 022 del 10 de Diciembre de 1999, con NIT. 832006487-9, de conformidad con el Decreto de nombramiento No. 011 del 02 de enero de 2020, expedido por el Despacho del Alcalde Municipal de Funza Cundinamarca, posesionado según Acta No. 0630-013 de fecha ocho (08) de enero de 2020, debidamente facultado por el Acuerdo antes mencionado para contratar, en concordancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículos 11, numerales 1 y 3, literal c), quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte el **CONTRATISTA** denominado **FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN**, identificado con NIT 900.505.931-1, representada legalmente por DIANA CAROLINA IBARRA TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.479.558 de Bogotá D.C., quien fue seleccionado en desarrollo del proceso MC 009-2023 cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE**

SC-CER727459

ACTIVIDADES DE TIPO ACADÉMICO, ARTÍSTICO E INSTITUCIONAL, COMO CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS, CURSOS, CLASES MAGISTRALES, CONVERSATORIOS, EXPOSICIONES, ENCUENTROS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ, EL BIBLIOPARQUE MARQUES DE SAN JORGE, EL PROGRAMA DE PATRIMONIO Y LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, Por tanto, se ha convenido proceder a la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**, a través de la Plataforma SECOP 2, por lo cual el presente Anexo hace parte integral del mismo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- Se procedió a realizar el estudio previo en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, como justificación para realizar proceso de selección para la escogencia de una persona jurídica o natural que pudiera satisfacer la necesidad del Centro Cultural Bacatá.
- Que el proceso de contratación se realizó a través de la modalidad de MINIMA CUANTÍA conforme a la Ley 1150 de 2007, para la adjudicación del contrato.
- Que dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2018 se publicó el proceso en la Plataforma SECOP II en la página web www.colombiacompra.gov.co.
- Que, conforme al cronograma del proceso, el día 31 de mayo de 2023, se cerró el proceso, verificándose que se presentó una (1) oferta.
- Que durante el término de un (1) día, se publicó y dio traslado del informe de evaluación de los requisitos habilitantes, en la página web www.colombiacompra.gov.co, termino en el cual se presentaron observaciones y/o subsanaciones.
- Que, conforme a lo anterior, se adjudica el proceso **MC 009-2023** al proponente **FUNDACIÓN ARTÍSTICA TABALEN**

Las demás obligaciones y condiciones generales del contrato se encuentran contenidas en los estudios previos y convocatoria pública efectuada para adelantar el presente proceso de selección, documentos que se entienden conocidos y aceptados por el contratista con la presentación de la propuesta, la cual hace parte integral de la presente aceptación, así como las condiciones técnicas y económicas allí consignadas y ofertadas por el contratista

ALCANCE DEL OBJETO.

LITERATURA-PMLEO				
No.	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Escritor y/o poeta de reconocimiento nacional e internacional, con mínimo 1 libro publicado, con estudios superiores en áreas del	2 horas	Conversatorio, recital	8

	lenguaje, literatura y otras ciencias humanas afines, para Recitales de poesía Cartografías del Silencio.			
2	Ilustrador para portada de Revista Literaria ALONDRA IV y Antología Cartografías del Silencio II. Diseñador gráfico, pintor, dibujante con experiencia en diseño editorial.	Entrega imprimible	Ilustración de autor para Revista Literaria ALONDRA y para antología poética 2	2
ARTES PLASTICAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Artista plástico con énfasis en figura humana	8 horas	Clases magistrales	1
2	Artista plástico con énfasis en anime y manga	6 horas	Clases magistrales	1
3	Artista plástico con énfasis en muralismo y grafiti	10 horas	Conferencia y taller	1
MANUALIDADES, ARTES Y OFICIOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Artesano experto en tejido	4 horas	Clases magistrales	1
2	Publicista con énfasis en imagen corporativa y creación de marca	8 horas	Conferencia y taller	1
TEATRO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Director escénico enfocado al teatro de calle y la creación colectiva, con trayectoria nacional e internacional, manejando distintas técnicas con las que genera entrenamientos dispuestos a crear espectáculos con técnicas como Acrobacia de suelo, Gimnasia-Parkour, zancos acrobáticos, Lineamientos de actuación física	8 horas	Taller de teatro para espacios no convencionales	1
2	Actor, director y dramaturgo, gestor cultural, con experiencia como director de proyectos de gestión y laboratorios artísticos pedagógicos	8 horas	Taller de escritura dramática para docentes.	1
COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES				

CERTIFICADO DE CALIDAD ¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD! CERTIFICADO DE CALIDAD
icontec ISO 9001 SC-CER727459
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ÍTEM	DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
1	Actor profesional, con experiencia como voice over, voz comercial y voz de doblaje diferentes producciones, con más de 15 años de experiencia.	4 horas	Recital de poesía y conversatorio.	1
SALON DE ARTISTAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Artista plástico con practicas relacionadas con el dibujo y técnicas mixtas.	2 horas	Conversatorio	1
2	Artista/curador con conocimientos en curaduría de exposiciones de arte	3 horas	Talleres/conversatorios	1
3	Artista plástico con practicas relacionadas con la fotografía	2 horas	Conversatorio	1
4	Artista o curador/investigador con experiencia en temas de bordado/tejido en diversos soportes	3 horas	Talleres/conversatorios	1
5	Artista plástico con practicas relacionadas con la pintura	2 horas	Conversatorios	1
INSTITUCIÓN				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Profesional o licenciado en música con 10 años de experiencia en enseñanza de la música, docente universitario, director de banda y con Especialización en estudios avanzados de educación musical o Estudios de Magister en Educación Musical.	4 horas	Master Class	1
2	Bailador, coreógrafo, músico y compositor consagrado al joropo llanero. Con 10 años de experiencia como formador y asesor en escuelas de danza y casas de cultura de la Orinoquía colombiana y el centro del país.	4horas	Master Class	1
3	Actor y Maestro en Artes Escénicas, experiencia como director de piezas escénicas.	6 horas	Master Class	1
4	Profesional en diseño gráfico, con mínimo 8 años de experiencia relacionada en el	4 horas	Master Class	1

	campo			
5	Profesional especialista en gerencia y gestión cultural con Experiencia en la formulación de instrumentos de planeación prospectiva sectorial, en gestión pública de la cultura o en políticas públicas del sector cultural y educativo.	4 horas	Master Class	1
PATRIMONIO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO O EXPOSITOR**	**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE ACTIVIDADES**
1	Sabedores y autoridades espiritual nacido dentro la comunidad de Suba,, vice-gobernador mas de ocho años en diferentes tiempos.	3 horas	Círculo de palabra	1
2	Sabedora ancestral y autores espiritual y pionera desde la constitución de 1991 donde se empodero liderando la comunidad como cabildo de suba.	3 horas	Círculo de palabra	1
3	Conocedor del tejido tradicional ancestral, como una labor con el territorio, recibió su primer conocimiento de su madre, quiso investigar cómo se tejía en este territorio, labor que lleva más de 25 años	3 horas	Taller	1
4	Sabedor medicina ayahuasca Gobernador saliente del cabildo urbano de la comunidad Inga en Bogotá	3 horas	Taller	1
5	Sabedor y conocedor de la comunidad Tubu se encuentra al cuidado de la maloca del jardín Botánico, se hizo antropólogo de la U. Nacional.	3 horas	Taller	1
6	Antropologo y arqueologo universidad nacional con amplia experiencia en trabajos de arqueología preventiva	2 horas	charla	1
7	Profesional en turismo con maestria en Patrimonio Cultural, especialista en gastronomia y cocinas tradicionales	2 horas	charla - taller	1
8	Antropóloga, fotógrafa, podcaster y creadora de marca	2 horas	charla - taller	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

SC-CER727459

1) Garantizar el personal necesario estipulado en el estudio previo y fichas técnicas, para la ejecución del contrato. **2)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato. **3)** Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato. **4)** Presentar al supervisor del contrato los soportes de ejecución, al final de cada actividad o evento ejecutado, incluyendo los soportes respectivos. **5)** Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato. **6)** Cumplir a cabalidad el objeto contractual, atendiendo los requerimientos de apoyo logístico definidos para ello. **7)** Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por el Centro Cultural Bacata. **8)** Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación el personal profesional ofrecido exigido y necesario. En caso de que el OPERADOR LOGÍSTICO requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado, el supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo. **9)** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta. **10)** En forma previa a cada actividad el contratista deberá entregar al supervisor las cartas de representación, autorización o contrato con los artistas **11)** Las demás inherentes al objeto del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual; **2)** Cumplir con el objeto contractual en los tiempos solicitados por el supervisor **3)** Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como mantenerlo informado de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato; **4)** Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar; **5)** Presentar los informes mensuales de ejecución de actividades y al finalizar el plazo de la ejecución del contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos en la ejecución del contrato;**6)**El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley; **7)** Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad de manera mensual los soportes de pago de los aportes respectivos; **8)** Responder por la calidad de los bienes proporcionados, de acuerdo a la normatividad aplicable; **9)** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1) Pagar el(a) CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. **2)** Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete el(a) CONTRATISTA. **3)** Suministrar a él (la) CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual. **4)** Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas

SC-CER727459

necesarias durante la ejecución del contrato. **5)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

VALOR: Para todos los efectos asciende a la suma **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32.000.000)**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión del contrato a suscribir., amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000315 del 20 de abril de 2023

PROPUESTA ECONOMICA					
LITERATURA - PMLEO					
No.	**DESCRIPCIÓN O PERFIL REQUERIDO DEL GRUPO OEXPOSITOR**	**DURACIÓN**	**TIPO DE ACTIVIDAD**	**CANTIDA D DE ACTIVID ADES**	
1	Escritor y/o poeta de reconocimiento nacional e internacional, con mínimo 1 libro publicado, con estudios superiores en áreas del lenguaje, literatura y otras ciencias humanas afines, para Recitales de poesíaCartografías del Silencio.	2 horas	Conversatorio,recital	8	$3.000.000
2	Ilustrador para portada de Revista Literaria ALONDRA IV y Antología Cartografías del Silencio II. Diseñador gráfico, pintor, dibujante con experiencia en diseño editorial.	Entrega imprimible	Ilustración de autor para RevistaLiteraria ALONDRA y para antología poética 2	2	$800.000
ARTES PLASTICAS					
1	Artista plástico con énfasis enfigura humana	8 horas	Clases magistrales	1	$1.200.000
2	Artista plástico con énfasis enanime y manga	6 horas	Clases magistrales	1	$800.000
3	Artista plástico con énfasis enmuralismo y grafiti	10 horas	Conferencia y taller	1	$1.200.000
MANUALIDADES, ARTES Y OFICIOS					
1	Artesano experto en tejido	4 horas	Clases magistrales	1	$800.000

2	Publicista con énfasis en imagen corporativa y creación de marca	8 horas	Conferencia y taller	1	$1.700.000
TEATRO					
1	Director escénico enfocado al teatro de calle y la creación colectiva, con trayectoria nacional e internacional,manejando distintas técnicas con las que genera entrenamientos dispuestos a crear espectáculos contécnicas como Acrobacia de suelo, Gimnasia-Parkour, zancos acrobáticos, Lineamientos de actuación física	8 horas	Taller de teatro para espacios no convencionales	1	$1.200.000
2	Actor, director y dramaturgo, gestor cultural, con experiencia como director de proyectos de gestión y laboratorios artísticos pedagógicos	8 horas	Taller de escritura dramática para docentes.	1	$1.200.000
COMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES					
1	Actor profesional, con experiencia como voice over,voz comercial y voz de doblaje diferentes producciones, con más de 15 años de experiencia.	4 horas	Recital de poesía y conversatorio.	1	$2.700.000
SALON DE ARTISTAS					
1	Artista plástico con practicas relacionadas con el dibujo y técnicas mixtas.	2 horas	Conversatorio	1	$400.000
2	Artista/curador con conocimientos en curaduría de exposiciones de arte	3 horas	Conversatorio	1	$600.000
3	Artista plástico con prácticas relacionadas con la fotografía	2 horas	Conversatorio	1	$400.000

SC-CER727459

4	Artista o curador/investigador con experiencia en temas de bordado/tejido en diversossoportes	3 horas	Conversatorio	1	$600.000
5	Artista plástico con prácticas relacionadas con la pintura	2 horas	Conversatorios	1	$400.000
INSTITUCIÓN					
1	Profesional o licenciado en música con 10 años de experiencia en enseñanza de la música, docente universitario, director de banda y con Especialización en estudios avanzados de educación musical o Estudios de Magisteren Educación Musical.	4 horas	Master Class	1	$2.300.000
2	Bailador, coreógrafo, músico y compositor consagrado al joropo llanero. Con 10 años de experiencia como formador y asesor en escuelas de danza y casas de cultura de la Orinoquía colombiana y el centro del país.	4horas	Master Class	1	$2.200.000
3	Actor y Maestro en Artes Escénicas, experiencia como director de piezas escénicas.	6 horas	Master Class	1	$2.200.000
4	Profesional en diseño gráfico, con mínimo 8 años de experiencia relacionada en el campo	4 horas	Master Class	1	$2.200.000
5	Profesional especialista en gerencia y gestión cultural con Experiencia en la formulación deinstrumentos de planeación prospectiva sectorial, en gestiónpública de la cultura oen políticas públicas del sector cultural y educativo.	4 horas	Master Class	1	$2.300.000
PATRIMONIO					
1	Sabedores y autoridades espiritual nacido dentro la comunidad de Suba,, vice-gobernador más de ocho años en diferentes tiempos.	3 horas	Círculo de palabra	1	$400.000

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
SC-CER727459

2	Sabedora ancestral y autores espiritual y pionera desde la constitución de 1991 donde se empodero liderando la comunidad como cabildo de suba.	3 horas	Círculo de palabra	1	$400.000
3	Conocedor del tejido tradicional ancestral, comouna labor con el territorio, recibió su primer conocimiento de su madre, quiso investigarcómo se tejía en este territorio, labor que lleva más de 25 años	3 horas	Taller	1	$400.000
4	Sabedor medicina ayahuasca Gobernador saliente del cabildo urbano de la comunidad Inga en Bogotá	3 horas	Taller	1	$400.000
5	Sabedor y conocedor de la comunidad Tubu se encuentra al cuidado de la maloca del jardín Botánico, se hizo antropólogo de la U. Nacional.	3 horas	Taller	1	$400.000
6	Antropólogo y arqueólogo universidad nacional conamplia experiencia en trabajos de arqueología preventiva	2 horas	charla	1	$600.000
7	Profesional en turismo conmaestría en Patrimonio Cultural, especialista en gastronomía y cocinas tradicionales	2 horas	charla - taller	1	$600.000
8	Antropóloga, fotógrafa, podcaster y creadora de marca	2 horas	charla - taller	1	$600.000
					TOTAL: $32.000.000

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

Pagará al contratista en único pago por valor equivalente al porcentaje ejecutado de forma real y efectiva durante dichos lapsos de tiempo, conforme la certificación emitida por el supervisor del contrato. En todo caso para cada pago, se calculará el valor parcial de los mismos, conforme la cantidad ejecutada, multiplicado por el valor unitario del respectivo ítem, conforme la oferta económica unitaria presentada.

Para cada pago se requerirá:

1. Factura o Cuenta de cobro
2. Informe y soporte que evidencie el servicio prestado
3. Pago de aportes parafiscales, correspondiente al periodo mensual inmediatamente anterior a la fecha en que se tramita el pago
4. Certificado REDAM
5. Declaración de bienes y rentas
6. Recibo a satisfacción por parte del supervisor

SC-CER727459

El valor de las estampillas municipales aplicables se descontará proporcionalmente en cada pago por parte de la Entidad.

El Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley correspondiente.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto de los productos recibidos. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

GARANTIAS: El contratista para ejecutar el presente contrato deberá constituir una garantía única a favor del Centro Cultural Bacatá, póliza que deberá ser expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el análisis de riesgo y del sector económico, con el fin de que ampare los siguientes riesgos:

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años mas

INDEMNIDAD: EL(A) CONTRATISTA mantendrá libre al Centro Cultural Bacatá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones a terceros que se generen de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, derivadas del objeto y cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

SUPERVISION: Para el control a la adecuada y correcta ejecución del contrato se designará un SUPERVISOR. La función de supervisión implica acciones de carácter administrativo, técnico, financiero y jurídico, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento del contrato y la satisfacción de los intereses del estado, premisa fundamental de la contratación pública, así como la realización de actividades propias del ejercicio de la actividad contractual. La vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por quien delegue el director, quien, en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios, para lo cual tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: **1)** Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. **2)** Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. **3)** Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. **4)** Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de ley. **5)** Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. **6)** Informar al director general oportunamente

sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. **7)** Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. **8)** Una vez vencido el término de ejecución del contrato, realizar el acta de liquidación para su respectiva revisión según sea el caso. **9)** Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al contratista de su responsabilidad. **10)** Las contenidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro del término máximo de cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En el caso en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga el Centro Cultural Bacatá, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Centro Cultural Bacatá tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de los previsto en el artículo 141 de la ley 1437 de 2011.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es el caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestación e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.